

ASUNCIÓN FERRI MORALES, como Decana de la Facultad de Fisioterapia y Enfermería de Toledo,

CONSIDERANDO QUE:

Primero: Con fecha 28 de enero de 2021 la referida Facultad ha realizado la convocatoria para la concesión de Ayudas para la promoción y difusión de los resultados de la labor investigadora que da lugar a esta Resolución.

Segundo: La Comisión prevista en la base quinta, de la Convocatoria ha evaluado las solicitudes presentadas hasta el 15 de junio de 2021.

A la vista de la propuesta realizada por la citada Comisión,

RESUELVE:

Adjudicar las ayudas recogidas en el anexo I de este documento.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, a la elección del interesado, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de su domicilio o ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, sede del órgano autor del acto. En el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación de la misma.

No obstante, el interesado podrá optar por interponer contra la Resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los Arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firmado en la fecha abajo indicada

El Rector

P.D. (Resolución de 04/04/2016,
DOCM DE 08/04/2016)

La Decana de la Facultad de Fisioterapia y Enfermería
Asunción Ferri Morales

Universidad de Castilla-La Mancha

Facultad de Fisioterapia y Enfermería | Avda. Carlos III, s/n | 45071 Toledo
Sitio web: <https://www.uclm.es/toledo/fafeto> | Tel.: (+34) 925 268 800 |

ID. DOCUMENTO	J10RupHQzF		Página: 1 / 2
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
FERRI MORALES ASUNCION	08-07-2021 11:55:25	1625738127199	
 J10RupHQzF			

ANEXO I

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN

BENEFICIARIO		
Nombre	Apellidos	Importe
ASUNCIÓN	FERRI MORALES	312,22.-€+IVA
NOELIA	MARTIN ESPINOSA	300,00-€ + IVA
ELISABETH	BRAVO	333,84.-€ + IVA
SAGRARIO	GOMEZ CANTARINO	600,00.-€ + IVA

Universidad de Castilla-La Mancha

Facultad de Fisioterapia y Enfermería | Avda. Carlos III, s/n | 45071 Toledo
Sitio web: <https://www.uclm.es/toledo/fafeto> | Tel.: (+34) 925 268 800 |

ID. DOCUMENTO	J10RupHQzF		Página: 2 / 2
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
FERRI MORALES ASUNCION	08-07-2021 11:55:25	1625738127199	
 J10RupHQzF			